Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

2241/2022

TREJO ROJAS, ROSIMAR s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Por la presente dejo constancia que el día septiembre de 2026, prestó juramento TREJO ROJAS ROSIMAR, y se le hizo entrega de la carta de ciudadanía **N°144.242** a efectos de que proceda a enrolarse y obtener el documento nacional de identidad, haciéndole saber la obligación de identificarse dentro del plazo de un año. Asimismo, se le hizo saber que la concesión de la nacionalidad Argentina podría importar - según el tradicional principio de unicidad de nacionalidad del derecho internacional público - la pérdida de su nacionalidad anterior y que, tal concesión, se hará saber por la vía pertinente a su país de origen. Conste.

MARIA LUCILA KOON
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA LUCILA KOON
Date: 2026.09.10 10:26:34 ART

#36259752#517461327#20260907121953547